



FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES



Hoja N° 4/4.-

ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 556/10.-

docentes que no están considerados en el inciso b) pertenecientes al plantel docente de cada carrera de la FCN.

6. Financiamiento: Esta actividad será rentada según la disponibilidad presupuestaria.



Hoja N° 3/4.-

ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 556/10.-

Las actividades se desarrollaran en cada Sede de acuerdo a un cronograma previamente establecido que comenzará a ser difundido en Noviembre de cada año y publicado en la página web de la Facultad, conjuntamente con la guía de estudio.

Como estrategia tendiente a estimular el pensamiento crítico y ayudar a la comprensión de los conceptos fundamentales de cada Ciencia y la articulación de las distintas Ciencias entre sí. Se podrán desarrollar contenidos de comprensión de textos de las áreas correspondientes a las ciencias exactas, siempre que se cuente con recurso humano a tal fin.

5. Organización: El curso de nivelación dependerá de la Secretaría Académica de la FCN y contará con las siguientes figuras:

- a) **Coordinadores:** Serán propuestos por el Jefe de departamento de Química y serán los responsables de establecer el cronograma de actividades y de corroborar que las mismas se desarrollen según lo previsto. Tendrán a su cargo la selección del material para la guía de estudio. Confeccionaran un informe final junto con los docentes que dictaron el curso y a ellos responderán los docentes citados en b) y c). Mínimo de coordinadores uno (1) por cada área.
- b) **Docentes encargados de las clases:** serán los responsables de explicar los contenidos teóricos y prácticos de las actividades y estarán frente a los alumnos. Podrán ser: rentados, mediante un contrato de monto fijo, para dar cobertura a estos cargos se llamará a inscripción de acuerdo a lo previsto para cargos interinos en la FCN; o como asignación de funciones a los docentes que conforman el plantel docentes de las áreas específicas con designaciones exclusivas o semiexclusivas. Estos últimos serán propuestos por el jefe de Departamento.
- c) **Docentes de apoyo:** será su función la de colaborar en el dictado del curso ya sea frente a alumnos y/o en tareas específicas propuestas por los coordinadores, según las necesidades. Serán



Hoja N° 1/4.-

ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 556/10.-

Proyecto: Curso de Nivelación de la Facultad de Ciencias Naturales.

1.- Descripción del proyecto

Por décadas la deserción universitaria ha sido uno de los problemas de mayor preocupación para todos los estamentos de la Universidad. A pesar de esto, cada año aumenta el número de estudiantes que abandonan la educación superior. Este hecho debe preocupar ya que si bien es cierto que el tema ha sido estudiado en profundidad con propuestas específicas para atender el mismo, la realidad es que hemos entrado al siglo XXI con el mismo problema de la deserción.

El ingreso a la universidad, es una decisión importante, que implica un cambio profundo: la decisión de seguir estudiando. Ingresar en la Universidad, representa una nueva etapa. La propuesta de estrategias para atender la deserción en el ingreso a la educación superior implica un acompañamiento a los jóvenes en estos primeros pasos por la universidad, colaborando en el esclarecimiento de sus dudas, incertidumbres, temores y confusiones. Es muy importante que cada alumno participe seriamente en estas propuestas de manera crítica y activamente, porque sólo así tendrá sentido lo que se haga desde la Universidad.

Entre las acciones para lograr la retención del ingresante, se propone un curso de Nivelación haciéndolo extensivo a las cuatro sedes donde la Facultad de Ciencias Naturales ofrece carreras de grado.

2.- Justificación y antecedentes

En los últimos 5 años el número de ingresantes a la FCN fue variable y en paulatino descenso hasta el corriente año, debido a diferentes realidades que son propias de nuestra región, entre ellas se destaca la escasa oferta educativa en el ciclo secundario de los contenidos necesarios para las ciencias exactas y naturales. Este hecho se correlaciona con el bajo rendimiento de los alumnos en las materias del primer año de la carrera, principalmente en Matemática y Química. Además, de la notable disminución de estos saberes, el problema se ve agravado por severas falencias relacionadas con la comprensión de textos, habilidad



FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES



Comodoro Rivadavia, 07 de diciembre de 2010.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 4581/10 de la Secretaria Académica sobre el proyecto del curso de nivelación para la Facultad de Ciencias Naturales, y

CONSIDERANDO:

Que es de suma importancia dar este apoyo a los ingresantes de todas las carreras de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que todas las Sedes acuerdan con el mismo.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Avalar el proyecto de “Curso de Nivelación” a ser aplicado en todas las Sedes de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del ciclo lectivo 2011, según anexo que forma parte integrante de la presente resolución.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a las Sedes Comodoro Rivadavia, Esquel, Trelew y Puerto Madryn, a los Departamentos Enfermería, Biología General, Geología, Química, Bioquímica, Farmacia, al Departamento Alumnos, al Departamento Docentes y cumplido, Archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 556/10.-


Dra. Patricia Estévez Beldi
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
UNPSUR


M.ª Patricia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
UNPSUR